



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**CULTURA, TURISMO y JUVENTUD**

**Exp: 653/24**

**PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

El Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Turismo, en relación con el expediente de este Área, **número 653/2024**; propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**Primero.-** Aprobar la celebración de la **XXVI EDICIÓN DEL PREMIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2024** (anteriormente denominado Premio Pintura Joven), así como las bases que regirán la presente edición, y en las que se recoge, además, de la dotación de premios, la realización de una exposición de las obras premiadas y otras que se seleccionarán de entre las presentadas al concurso.

**Segundo.-** El precio total de los servicios a prestar es de **OCHO MIL EUROS (8.000,00 euros)**, impuestos incluidos, existiendo crédito en la aplicación presupuestaria:

SIETE MIL QUINIENTOS (7.500,00 €), impuestos incluidos, que se destinarán para hacer frente a los pagos en concepto de premios de la XXVI Edición del Concurso de Arte Contemporáneo, desglosados de la siguiente forma:

- 6.000,00 euros, cargados a la aplicación "**Premios de Pintura Joven**", **número 0902 33401 48013**" del presupuesto municipal del Área de Cultura.

- 1.500 euros, cargados a la aplicación "**Premios**", **número 1402 33702 48000**, del presupuesto municipal del Área de Juventud.

QUINIENTOS EUROS (500,00 €), impuestos incluidos, que se destinarán a hacer frente a los gastos de imprenta de la XXVI Edición del Concurso de Arte Contemporáneo. Debiéndose cargar a la aplicación presupuestaria "**Otros Gastos Diversos**", **número 0902 33401 22699**.

**Tercero.-** Que en toda la publicidad referida al acto se incluya el escudo del Ayuntamiento de Granada.

Firmado digitalmente en la fecha abajo indicada

Código seguro de verificación: **CSC6QMDQ06R606QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PARRA MORENO FERNANDO	/CONCEJAL DELEGADO JUVENTUD	05-09-2024 11:28:00
Firmado por	FERRERIA SILES JUAN RAHON	/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO	03-09-2024 13:28:38

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 4





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## CULTURA, TURISMO y JUVENTUD

### XXVI EDICIÓN PREMIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO GRANADA 2024

#### BASES DEL CONCURSO

1.- Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad y sin límite de edad, que no hayan sido premiados en este certamen en las últimas tres ediciones.

2.- El tema, los materiales y la técnica a emplear por cada autor/a, serán libres, siempre que se trate de materiales estables. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables o que requieran de algún tipo de mantenimiento para su exposición.

En el caso de que la obra presentada a concurso (o la información sobre otras obras) tenga un carácter audiovisual, en el dossier se incluirá un enlace a un servicio de alojamiento de ficheros (Google Drive, Dropbox, etc.) para la descarga del archivo.

Se podrá presentar una sola obra por artista que sea reciente y que no haya sido premiada con anterioridad.

3.- El tamaño de las obras no podrá superar los 2 metros por ninguno de sus lados.

4.- Se concederán cuatro premios:

\* PRIMER PREMIO: Dotado con 3.000 euros.

\* SEGUNDO PREMIO: Dotado con 2.000 euros.

\* TERCER PREMIO: Dotado con 1.000 euros.

\* PREMIO ARTE JOVEN (hasta 30 años): 1.500 euros y exposición individual en el Centro Municipal de Arte Joven Rey Chico de Granada con catálogo.

A la cuantía de los premios le será practicada la retención establecida en la normativa fiscal de aplicación.

#### CÓMO PARTICIPAR

5.- El plazo para la inscripción en el concurso será **del 14 de octubre al 4 de noviembre de 2024**.

Las personas que deseen participar en el concurso tendrán disponible la ficha de inscripción en la web municipal del Ayuntamiento de Granada (<https://www.granada.org>).

La presentación de la documentación para la inscripción se podrá realizar por medios electrónicos o presencialmente en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Granada, así como demás medios establecidos conforme al artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código seguro de verificación: **CSC6QMDQ06R606QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **PARRA MORENO FERNANDO**

/CONCEJAL DELEGADO JUVENTUD

05-09-2024 11:28:00

Firmado por **FERREIRA SILES JUAN RAHON**

/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO

03-09-2024 13:28:38

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 2 de 4





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## CULTURA, TURISMO y JUVENTUD

Exp: 653/24

La ficha de inscripción deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Breve currículum artístico, máximo una página.
- Imagen de la obra a color, en buena calidad y acompañada de ficha técnica (título, técnica, dimensiones y año de creación)
- D.N.I., o documento identificativo.
- Dossier digital de obra

6.- De entre todas las candidaturas presentadas, un comité de selección elegirá las obras que tendrán la condición de preseleccionadas en el PREMIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO GRANADA 2024. La lista de personas preseleccionadas se hará pública en la web municipal (<https://www.granada.org>) el día 14 de noviembre y se notificará telefónicamente a cada una de ellas.

El envío de la obra será por cuenta de la persona participante a la siguiente dirección:

XXVI PREMIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO GRANADA 2024  
Sala de Exposiciones Centro Cultural Gran Capitán  
Calle Gran Capitán, 22-24  
18002 Granada (España)

El plazo para presentar las obras preseleccionadas estará comprendido entre los días 18 al 22 de noviembre, de lunes a viernes y con horario de 10:00 a 13:00 horas. De entre las obras presentadas, el jurado seleccionará aquellas que a su criterio entren a formar parte de la exposición del XXVI PREMIO ARTE CONTEMPORÁNEO GRANADA 2024.

### EXPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

7.- Las obras premiadas y seleccionadas por el jurado serán expuestas a partir del 19 de diciembre de 2024 en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gran Capitán de Granada.

8.- El Jurado estará integrado por artistas, profesionales, y representantes de la Delegación de Cultura, de Juventud y de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada. El jurado dará a conocer su fallo en la entrega de premios que se llevará a cabo en la sala de Exposiciones Gran Capitán, el día 19 de diciembre a las 20:00 horas.

9.- El jurado se dará a conocer públicamente después del fallo del concurso.

10.- El fallo del jurado se comunicará previamente a la entrega de premios a los autores/autoras de las obras premiadas. El fallo del Jurado será inapelable.

11.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento que se reserva el derecho para su exposición y reproducción gráfica.

Código seguro de verificación: **CSC6QMDQ06R606QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PARRA MORENO FERNANDO	/CONCEJAL DELEGADO JUVENTUD	05-09-2024 11:28:00
Firmado por	FERRERA SILES JUAN RAHON	/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO	03-09-2024 13:28:38

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 3 de 4





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## CULTURA, TURISMO y JUVENTUD

12.- Las obras seleccionadas para ser expuestas y que no hayan sido premiadas así como el resto de las presentadas, deberán ser retiradas a partir de la finalización de la exposición, los días 13, 14 y 15 de enero de 2025, previa identificación. El horario de retirada será de 10:00 a 13:00 horas en el mismo lugar de recepción de las obras, pasando a ser propiedad municipal si finalizado el plazo no han sido retiradas.

13.- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

14.- La entidad convocante del premio protegerá las obras, pero no será responsable por pérdidas, daños, robos o cualquier deterioro causado por fuerza mayor u otras circunstancias fuera de su control.

15.- El solo hecho de concurrir al **XXVI PREMIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO GRANADA 2024**, implica la total aceptación de las bases de esta convocatoria.

Código seguro de verificación: **CSC6QMDQ06R606QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PARRA MORENO FERNANDO	/CONCEJAL DELEGADO JUVENTUD	05-09-2024 11:28:00
Firmado por	FERRERIA SILES JUAN RAHON	/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO	03-09-2024 13:28:38

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 4 de 4

